



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00771163

VISTO

La necesidad de contar con la aprobación de los planes de actividades académicas correspondientes al 1^{er} cuatrimestre de ciclo lectivo 2022; y

ATENTO:

Al visto bueno del director del Departamento de Ciencias Farmacéutica.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

A lo resuelto por el H. Consejo Directivo en sesión del día 11/3/2022.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar los planes de actividades de las siguientes asignaturas correspondientes al Departamento de Ciencias Farmacéuticas :

Asignatura	Carrera	Plan
Botánica	Farmacia	2007
Introducción a la Farmacoterapia I	Farmacia	2007
Farmacotecnia I	Farmacia	2007
Farmacia Hospitalaria	Farmacia	2007
Farmacia Industrial	Farmacia	2007
Practicanato Preparatorio	Farmacia	2007

ARTICULO 2º: Convalidar los planes de actividades aprobados en años anteriores de las siguientes asignaturas del Departamento de Ciencias Farmacéuticas que no han sufrido modificaciones, y aprobarlos para su dictado en el año 2022:

Asignatura	Carrera	Plan
Farmacológica I	Farmacia	2007
Salud Pública	Farmacia	2007
Farmacia Comunitaria	Farmacia	2007
Practicanato Profesional	Farmacia	2007

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -

PGM/mgos